

Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay



Fecha ingreso: 06/10/2026

Junta Departamental de Lavalleja remite exposición de la Socióloga María Selva Ortiz.

Asunto 802/2026: Junta Departamental de Lavalleja remite exposición de la Socióloga María Selva Ortiz por motivo de la situación del agua y la protección de las cuencas hídricas.



SERIE A N° 72535

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 29 de setiembre de 2026.

OFICIO N° 1029/2026 scp.acp

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Señor Gonzalo SÁNCHEZ.

MONTEVIDEO.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted a efectos de comunicar que, en la sesión extraordinaria llevada a cabo por el Cuerpo de la Junta Departamental de Lavalleja el día 3 de setiembre de 2026, se aprobó por unanimidad de 18 señores ediles presentes remitir a usted las palabras vertidas en sala al tratar el tema: “Presencia en sala de la socióloga María Selva Ortiz, del licenciado Marcel Achkar, del docente Ismael Díaz, de la docente Lucía Eluén y del señor Patricio Prieto funcionario de OSE y secretario de Relaciones Laborales de FFOSE, para abordar la situación del agua y la protección de las cuencas hídricas”.

En tal sentido, se adjunta la transcripción correspondiente.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.


Andrea Coccato
Secretaria interina




Mauro Alvarez
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
S E C R E T A R Í A

ACTA N° 1124

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

3 DE SETIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:16' del día jueves 3 de setiembre de 2026, habiendo 16 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRESENCIA EN SALA DE LA SOCIÓLOGA MARÍA SELVA ORTIZ, DEL LICENCIADO MARCEL ACHKAR, DEL DOCENTE ISMAEL DÍAZ, DE LA DOCENTE LUCÍA ELUÉN Y DEL SEÑOR PATRICIO PRIETO FUNCIONARIO DE OSE Y SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES DE FFOSE, PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DEL AGUA Y LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS.

***** ** *

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo señor Mauro Álvarez.
- SE ENCUENTRAN PRESENTES EN SALA LOS SEÑORES EDILES: Eugenia Duarte, Natalia Dorta, Rodolfo Gorgoroso, Hugo Migliani, José Luis Techera, Néstor Calvo, Julio Sánchez, Raúl González, Luisa Mazzoni, Miguel Sanz, Carol Aviaga, Laura Mazzoni, Cristina Sagaseta, Bettina Casas, Gastón Elola, Mauro Álvarez.
- INGRESAN EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN LOS SEÑORES EDILES: Eufemio Ramírez, Ruben Montero.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SEÑORES EDILES: Gastón Díaz, Hugo García, Joaquín Hernández.
- FALTAN CON AVISO LOS SEÑORES EDILES: Nicolás Rodríguez, Enrique Foderé, Gonzalo Gómez, Joaquín López, Verónica Machado, Paola Rojas, Isabel Urquiola.
- FALTAN SIN AVISO LOS SEÑORES EDILES: Carla Calabuig, Luis Carresse, Gerardo Effinger, Dolores García Pintos, Gabriel Gutiérrez, Lucía Gómez, Ezequiel Larrea, Alcides Larrosa, Sara Mazzoni, Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, José Rojas, Gabriela Umpiérrez.
- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la señora Andrea Cóccharo; y COMO PROSECRETARIO INTERINO: el señor Serafín Cirullo Pozzi.

***** ** *

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Buenas noches, señores y señoras ediles, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha, de este jueves 3 de septiembre. El orden del día es: "Presencia en sala de la socióloga María Selva Ortiz, del licenciado Marcel Achkar, del docente Ismael Díaz, de la docente Lucía Eluén y del señor Patricio Prieto, funcionario de OSE y

secretario de Relaciones Laborales de FFOSE, para abordar la situación del agua y la protección de las cuencas hídricas”. Como corresponde de acuerdo al reglamento, pongo a consideración del Cuerpo que puedan ingresar a sala para hacer la exposición.

Se pone a consideración del Cuerpo autorizar el ingreso a sala de la socióloga María Selva Ortiz, del licenciado Marcel Achkar, de la docente Lucía Eluén y del señor Patricio Prieto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LA SOCIÓLOGA MARÍA SELVA ORTIZ, EL LICENCIADO MARCEL ACHKAR, LA DOCENTE LUCÍA ELUÉN Y EL SEÑOR PATRICIO PRIETO SIENDO LA HORA 19:17’.

Bienvenidos. Para la Junta Departamental es un placer recibirlos.

Tiene la palabra la socióloga María Selva Ortiz.

SOCIÓLOGA MARÍA SELVA ORTIZ - Buenas noches a todas y todos. El placer es nuestro de estar acá, de que hayan destinado este espacio para recibimos con una propuesta que, en realidad, la venimos elaborando desde hace treinta años. Yo integro REDES Amigos de la Tierra y hemos trabajado siempre en sintonía, en coordinación, apoyándonos en la academia para defender nuestros bienes naturales y seguir la problemática ambiental del país.

Uno de los temas que ha estado en agenda todos estos años, y lo hemos seguido, es el tema de los monocultivos de árboles en ecosistemas de praderas. Hemos acompañado y vivido junto con productores y productoras que han sido afectadas por la forestación, entonces, hace muchos años, cuando comenzamos con esto, nos decían que, cuando los productores decían que se les secaban los pozos, que no tenían agua, que no había evidencia científica que demostrara eso, inclusive se anunciaba que comenzaban a haber estudios y que, dentro de veinte años, diez años, iban a estar los resultados. En ese momento decíamos: “Uf, diez, veinte años es mucho y ¿qué va a pasar?”, pero ya pasaron treinta años en realidad desde eso. Hoy tenemos evidencia y por eso, en conjunto con el Instituto de Ciencias Ambientales de Facultad de Ciencias, pensamos que, con la evidencia que tenemos, con el principio precautorio que nos dice –que está en nuestra Constitución, que está en nuestra legislación– que, cuando hay evidencias y sabemos que algo puede afectar, tenemos que abstenemos de hacerlo. Entendemos que es un momento para proponer una regulación, con una Constitución que establece el agua como derecho humano fundamental y prioriza las cuencas para consumo humano sobre otros fines, pero también, por un tema de biodiversidad y con los temas de áreas protegidas, entendíamos que era el momento de hacer una propuesta con respecto a la forestación y regular dónde, cómo, cuándo se puede o se debe forestar y dónde no se puede, porque debemos asegurar la conservación de la biodiversidad y del agua para las poblaciones y para consumo humano, que es algo que, como pueblo uruguayo, en el 2004 definimos en el plebiscito del agua –que así lo llamamos– y que, si pensamos en la vida democrática, es lo que ha tenido más apoyo en los últimos años, con el 64,7% de apoyo del pueblo uruguayo a esa reforma constitucional.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL EUFEMIO RAMÍREZ SIENDO LA HORA 19:21’.

Entonces ahí nosotros también atendemos y entendemos, junto con FFOSE también, que impulsamos ese plebiscito, que es una responsabilidad como ciudadanos también y ante los ciudadanos uruguayos priorizar nuestros territorios para asegurar ese derecho humano que consagramos y que fue el primer

país en el mundo que consagró a nivel constitucional el derecho humano al agua.

Entonces, le pasaría, señor presidente, la palabra para la presentación al doctor Marcel Achkar del Instituto de Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Gracias, María Selva Ortiz.

Tiene la palabra el licenciado Marcel Achkar, docente de la Universidad.

LICENCIADO MARCELACHKAR - Muchas gracias, buenas noches. En primer lugar, agradecer el espacio para presentarles nuestra propuesta que estamos elaborando. Me voy a apoyar en una presentación.

SE PROYECTA MATERIAL GRÁFICO.

En esta propuesta, que la trabajamos desde la Facultad de Ciencias, del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, hemos estado trabajando el doctor Ismael Díaz, la doctora Lucía Eluén y quien les habla, Marcel Achkar. La presentación va a constar de tres partes: una que refiere al proceso de investigación que se ha realizado en estos años en Uruguay y en la región sobre los efectos que tienen los monocultivos forestales; una segunda parte, la propuesta a nivel nacional; y la tercera parte ya es centrada en una propuesta concreta para el departamento de Lavaljea.

Básicamente, la forestación en Uruguay ha avanzado por la sustitución de pastizales naturales por monocultivos forestales. Cuando se aprobó la ley en el año 87, se argumentaba que no había evidencia científica en Uruguay sobre los efectos de esta sustitución. Hoy existe una investigación sostenida durante todas estas décadas, alguna realizada por la Universidad de la República, otras organizadas por las propias empresas y poniendo especial énfasis en la alteración en el funcionamiento del ciclo hidrológico. Como síntesis de esas investigaciones, nosotros realizamos una síntesis de todos los trabajos científicos disponibles en estos años y podemos decir que, con precipitaciones inferiores a 1500 milímetros –que es la situación de Uruguay, que está en el entorno de 1200-1300 milímetros al año–, comienza a producirse una disminución del rendimiento hídrico en las cuencas hidrográficas, cuando se sustituyen pastizales por monocultivos forestales.

La evapotranspiración, o sea, el agua que utilizan los árboles para producir la madera y la biomasa vegetal, la evapotranspiran, la devuelven a la atmósfera y esa evapotranspiración en monocultivos forestales es 26% mayor que la evapotranspiración de los pastizales, entonces ahí tenemos un primer elemento ya comprobado de disminución de la disponibilidad de agua en las cuencas.

La intercepción, o sea, el agua de lluvia que queda retenida en el follaje de los árboles, presenta una reducción del 20% del agua que efectivamente llega al suelo. O sea, de toda el agua que precipita, que llueve, el 20% a lo largo del año queda retenido en el follaje, por lo tanto, ahí tenemos otra reducción y eso equivale a una pérdida de 250 milímetros de toda la lluvia que cae durante el año. Entonces, en cuencas grandes, macrocuencas, la reducción del escurrimiento anual medido es entre 22% y 31% del caudal de los cursos de agua a la salida de la macrocuenca. En microcuencas el impacto es más importante y puede llegar al 64%. El año pasado se publicó un trabajo por parte de tres investigadores norteamericanos que trabajan en Tacuarembó, financiados por la propia empresa, que hablan del 75%.

Entonces, la reducción del caudal se explica por evapotranspiración, intercepción foliar y el tercer elemento son las raíces profundas. Los árboles pueden llegar a varios metros de profundidad y, cuando el suelo se queda sin agua a nivel superficial, se alimentan de las napas freáticas superficiales, de poca profundidad. Como ustedes saben, los eucaliptos son de origen de climas áridos y es una

especie muy eficiente en el uso del agua, entonces tiene distintos mecanismos: primero, usa el agua disponible en el suelo y, luego, con las raíces profundas, las raíces de anclaje, las utiliza para obtener agua cuando el suelo se queda sin agua. Como les decía, los árboles tienen una alta demanda de agua debido al crecimiento rápido y la gran cantidad de biomasa que producen. Los sistemas radiculares profundos, la interceptación y las alteraciones de la hidrofobicidad. O sea, los eucaliptus producen unas enzimas que repelen el agua, que evitan que el agua de lluvia ingrese al suelo. Ustedes, los que han recorrido forestaciones, habrán visto que, cuando comienza a llover, el suelo en los pastizales se humedece rápidamente y adentro de la forestación demora mucho más debido a estas sustancias; y esa hidrofobicidad en suelos con eucaliptus puede aumentar la repelencia de agua entre 820% y 6380% en comparación con los pastizales naturales.

El otro elemento es la transformación que se produce en los suelos. Aquí tenemos dos fotografías de un suelo de pradera y un suelo de pradera bajo forestación. Ustedes ven la diferencia de color. Es el mismo tipo de suelo, lo único que uno tiene pastizal y el otro, forestación; pierde estructura, pierde materia orgánica, aumenta la acidez y eso hace que disminuya la porosidad y, por lo tanto, el suelo tiene menor capacidad de almacenar agua. Hay procesos de acidificación porque los residuos del eucalipto son más ácidos y, cuando se transforman en materia orgánica, producen acidificación de suelos, se compactan los suelos, disminuye la porosidad, por lo tanto, almacena menos agua y esos suelos terminan exportando los nutrientes hacia los cuerpos de agua, fundamentalmente fósforo y nitrógeno, lo que retroalimenta los problemas de eutrofización de los cuerpos de agua y el desarrollo de bloom de algas, cianobacterias, etc.

Entonces, hoy podemos decir con evidencia científica que la forestación en Uruguay genera alteraciones medibles y significativas del ciclo hidrológico, y que las plantaciones forestales han alcanzado un umbral que compromete la seguridad hídrica en muchas cuencas por la reducción sistemática del rendimiento hídrico, la degradación química y física de los suelos y conflictos por el uso, porque, si no hay agua disponible y hay otros usos que necesitan el agua, fundamentalmente el abastecimiento a poblaciones urbanas, se comienzan a generar conflictos.

Otro elemento importante es que la evidencia en Uruguay para esta región muestra que los efectos son estadísticamente detectables a partir de que se supera el 15% de la superficie de una cuenca con forestación. Este dato es muy importante. Antes de llegar al 15% los efectos todavía no son detectables, pero, cuando se supera, allí comienzan a aparecer todos estos efectos y es en ese sentido que entendemos que es necesario un ordenamiento territorial del sector para ordenar al sector y evitar estos efectos. Es sobre esto, en base a estos elementos, que elaboramos nuestra propuesta, que es la que les voy a presentar, primero, a escala país y, luego, a escala departamental.

Aquí tenemos un poco cómo ha avanzado la forestación desde la aprobación de la ley, el gráfico que nos indica el crecimiento y cómo se ha ido generando en base a las pautas que se han elaborado a partir de la ley del 87 de promoción de la forestación, donde se definen unidades de suelo CONEAT como suelos de prioridad forestal solamente teniendo en cuenta las aptitudes del suelo para el desarrollo de la forestación, pero esos decretos no tienen en cuenta las alteraciones del funcionamiento hidrológico de las cuencas.

Aquí tenemos cómo ha sido el proceso. En el año 88, que se aprueba el primer decreto reglamentario de la Ley Forestal, se definieron 2.400.000 hectáreas en el país como suelos de prioridad forestal. Recuerden que Uruguay tiene 16.000.000 hectáreas de uso agropecuario. En el año 93 se modifica

el decreto y se pasa a 3.700.000 hectáreas. En el año 2006 se vuelve a modificar el decreto y se pasa a 3.500.000 hectáreas y en el último decreto, que es del año 2010, que es el que actualmente está vigente, se definen 4.200.000 hectáreas. Allí están las representaciones cartográficas de esas superficies. ¿Cuál es la situación a nivel país? De la superficie total forestada en Uruguay, de ese 1.100.000-1.200.000 hectáreas que están forestadas, el 69% se localiza en suelos de prioridad forestal; el 31% en otros suelos, o sea, suelos que no son de prioridad forestal, algunos con evaluación de impacto ambiental, algunos sin autorización, algunas forestaciones no tramitaron los permisos, miles de situaciones distintas; pero como resultado es que, en números redondos, el 70% está en suelos de prioridad forestal y el 30% en suelos que no son de prioridad forestal. Hay unas 90.000 hectáreas forestadas que están en áreas de protección ambiental, distintas protecciones nacionales, áreas del SNAP, acuerdos internacionales de protección; la forestación desarrollada en esas áreas suma 90.000 hectáreas y 170.000 hectáreas en cuencas que tienen tomas de aguas superficiales para OSE, o sea, que abastecen a poblaciones urbanas. Esto en el contexto nacional, que la disponibilidad de agua depende de tres grandes componentes en Uruguay: la variación de la temperatura, que es el mapa a la izquierda en color rojo, donde vemos que hay un gradiente de temperatura que aumenta del sureste al noroeste; la distribución de las precipitaciones, el mapa de abajo en azul, que también presenta un gradiente diferencial, donde aumenta desde el suroeste al noreste; y los distintos usos del suelo, las grandes distribuciones de principales usos del suelo, que también es diferencial. Entonces, en base a la integración de todos estos elementos es que comenzamos a trabajar una propuesta de ordenamiento territorial de la actividad.

Esto es un poco lo que vimos ya de las evidencias científicas y considerando, en base a esas evidencias, que los monocultivos forestales son incompatibles con la producción de agua para abastecimiento de poblaciones humanas, que la expansión de los monocultivos forestales es incompatible con la protección ambiental y que la planificación de la instalación de los monocultivos forestales requiere considerar el rendimiento hídrico de las cuencas, porque es diferencial según si estamos en el sur del país, en el norte, en el este o en el oeste –como veíamos– los factores que condicionan la disponibilidad de agua.

Actualmente, el Ministerio de Ambiente tiene una serie de criterios para definir cuándo el impacto es significativo o no es significativo en las cuencas, que lo utilizan para realizar las autorizaciones ambientales previas a las propuestas de monocultivos forestales. Entonces, si integramos todas estas premisas, podemos considerar una serie de restricciones para el desarrollo de la forestación: en primer lugar, que la expansión de la forestación en ningún caso pueda llevarse a cabo en suelos que no sean categorizados como suelos de prioridad forestal, es básico; segundo, que la expansión de la forestación en ningún caso debe llevarse a cabo en zonas que se encuentran bajo una figura de conservación nacional e internacional y, como vamos a ver en Lavalleja, departamental; que en ningún caso puede realizarse en cuencas con tomas de agua superficiales para el abastecimiento de poblaciones donde haya tomas de OSE; que se debe cumplir con los criterios que maneja el Ministerio de Ambiente de clasificación de los proyectos forestales; y, en quinto lugar, catalogar la superficie posible de forestar en cada microcuenca, considerando el rendimiento hídrico de la cuenca, de tal forma que no interfiera con otros usos.

Para elaborar una aproximación al rendimiento hídrico de las cuencas, utilizamos el conjunto de información disponible en El País –información oficial– y utilizamos un modelo que es el más

utilizado a nivel internacional, el modelo InVEST, que nos permite estimar el rendimiento hídrico de cada cuenca para cada condición específica, que, básicamente, este modelo lo que trata es la precipitación de acuerdo a la temperatura, cuánto va a transpirar y evaporar, la disponibilidad de agua según el tipo de suelo, cuánto puede almacenar de agua el suelo de acuerdo a sus características y, a partir de estas fuentes de información, con este modelo nos aproximamos al rendimiento hídrico de cada cuenca. ¿Cuáles son los datos de entrada? El clima (precipitaciones y evapotranspiración potencial); los suelos (profundidad, agua disponible para las plantas); uso y cobertura del suelo, todos los usos; la delimitación de las cuencas; y la demanda de agua, cuánto demanda cada uso del suelo de agua en cada una de las microcuencas.

Trabajamos a nivel de las cuencas de nivel 3. El Ministerio de Ambiente clasifica las cuencas en distintos niveles. Nosotros entendimos que el nivel 3 era el más adecuado para planificar la actividad forestal, ya que divide al país en 298 cuencas con una superficie media de 59.000 hectáreas cada una de esas. Para trabajar los datos climáticos, utilizamos una ventana y escala temporal que abarca desde el año 96 al 2005; consideramos los períodos de menor precipitación, para no sobredimensionar el modelo; y a partir de estos datos es que tenemos los resultados del rendimiento hídrico acumulado para cada una de estas 298 microcuencas. Entonces, si aplicamos el criterio 1 –que solamente se pueda forestar en los suelos de prioridad forestal–, tenemos que, de las 4.200.000 hectáreas de suelos de prioridad forestal, quedarían 3.250.000 hectáreas, porque el resto ya está forestado. El criterio 2 nos plantea la restricción de las áreas de los suelos que están ubicados en áreas de protección ambiental. El criterio 3 nos plantea las cuencas que tienen tomas de OSE. Para aplicar el criterio 4 es que tenemos el resultado de cada una de las 298 microcuencas de acuerdo a su rendimiento hídrico y la demanda de agua, que la ordenamos en cinco grandes grupos y –como ven– eso arroja un gradiente donde está más comprometido el oeste del país y menos comprometido hacia el noreste. Integrando todo esto, tenemos las restricciones posibles por microcuenca, que es lo que está representado en este mapa. El color negro indica que esas microcuencas no tienen ninguna restricción para poder avanzar la forestación y el color amarillo en el otro extremo tiene 100% de restricción, o sea, no recomendaríamos que siga avanzando la forestación. Los colores van de 0% a 10%, de 10% a 25%, de 25% a 50%, 50% a 100%.

En síntesis, actualmente, tenemos que las superficies de prioridad forestal en Uruguay son 4.200.000 hectáreas. Si extraemos el área que ya está forestada, nos quedan 3.250.000 hectáreas. Fuera de la protección ambiental quedan 3.000.000 hectáreas, si sacamos los suelos de prioridad forestal que están dentro de áreas de protección. Si restringimos con las cuencas que tienen tomas de agua para alimentar a poblaciones humanas, nos quedan 2.480.000 hectáreas. Si aplicamos el criterio del 40% del Ministerio de Ambiente como una norma rígida, nos quedan 1.870.000 e, incorporando el criterio de rendimiento hídrico, nos quedarían 1.680.000 hectáreas para forestar en el país, o sea, más que duplicar la superficie actual. Lo único que estamos planteando es ordenar en base a una serie de criterios que resultan de la investigación científica. En esto habría que considerar otros criterios ambientales, productivos, sociales, de acuerdo a lo que el país entienda. Esto es desde el punto de vista físico biológico del funcionamiento del sistema para que la forestación no genere efectos sobre otros usos o el abastecimiento de poblaciones humanas o las áreas de conservación. Esto es un poco una síntesis de la propuesta a nivel nacional. ¿Qué pasa en el departamento de Lavalleja? El departamento de Lavalleja, en cifras redondas, tiene un millón de hectáreas como superficie total.

En la Ley Forestal del 88 tenía 31% de suelos de prioridad forestal y 69% de otros suelos, que eso varió. Allí a la izquierda tenemos la situación del 88 y, a partir del decreto actual, los suelos de prioridad forestal son 511.000 hectáreas, 51% del departamento. O sea, entre el decreto del 88 y el decreto del 2010, en el departamento Lavalleja, los suelos de prioridad forestal aumentaron un 63%, en números redondos. De esos, al día de hoy, por el dato 22, que es el último dato firme del que disponemos, había 100.000 hectáreas forestadas; en el 2000, había 60.000 hectáreas. O sea, del 2000 al 2022 aumentó 40.000 hectáreas, lo que nos está indicando que la mayor parte de la forestación en Lavalleja es una forestación que tiene ya bastantes años en relación al resto del país. Un dato importante es que el 82% de la superficie forestal en Lavalleja se localiza en suelos de prioridad forestal, o sea, es una actividad que fue más ordenada en Lavalleja que en la situación media del país. Si bien Lavalleja tiene una pequeña área integrada al SNAP, el cerro Arequita, que tiene una superficie muy pequeña —la que vemos allí en azul—, tiene importantes zonas de protección departamental, donde se destaca el Geoparque por una superficie muy importante, pero tiene una serie de zonas departamentales de protección y es sobre esto que analizamos la situación del departamento. En el mapa de la izquierda, vemos los suelos no forestados en 2022 en marrón y los forestados en verde; en el mapa del medio, vemos lo que quedaría en el departamento si restringimos las áreas de protección ambiental; y, en el mapa de la derecha, los suelos de prioridad forestal que están fuera de las áreas de protección y fuera de las cuencas con tomas de OSE. Si además le integramos el rendimiento hídrico, tenemos como síntesis que esta sería la distribución con las restricciones de los suelos de prioridad forestal, donde hay algunas cuencas al centro y al norte que no tienen restricciones para aumentar la forestación y, luego, algunas zonas que tienen restricciones que varían entre el 10% y el 90% con esa distribución espacial. En síntesis, de las 511.000 hectáreas de suelos de prioridad forestal catalogadas hoy, no forestadas hay 429.000; si le restamos las áreas de protección ambiental, quedan 305.000; si sacamos las cuencas con tomas de aguas superficiales, quedan 238.000; respetando el criterio del 40% del Ministerio de Ambiente, quedan 160.000; incorporando el criterio de rendimiento hídrico, quedan 146.000 hectáreas por forestar. O sea, actualmente, tiene 100.000 y quedarían 146.000, o sea, en lugar de las 429.000 para el departamento de Lavalleja, la propuesta es que eso se reduzca a 146.000 hectáreas. De acuerdo a esto, se podría seguir forestando una superficie mayor de la que hoy está forestada y eso implicaría —si se forestara todo lo que nosotros estamos habilitando— que el 15% de la superficie del departamento de Lavalleja, un poco menos del 15%, quedara forestado y no más de la mitad, como podría ser en las condiciones de hoy.

Por último, un caso que para nosotros es muy simbólico aquí, en Lavalleja, que es la situación de la cuenca del arroyo San Francisco, que alimenta la toma de agua para abastecer a la ciudad de Minas. Son zonas de sierras con pendientes fuertes, donde los suelos de prioridad forestal al día de hoy corresponden al 85% de la superficie de la cuenca, o sea, al día de hoy se podría forestar el 85% de la cuenca que abastece a la ciudad de Minas, pero la proporción de suelos forestados es relativamente baja al día de hoy. El 87% de esos suelos que están catalogados de prioridad forestal no están forestados, o sea, estamos a tiempo de ordenar la actividad, pero hoy legalmente se podría forestar sin solicitar autorización ambiental previa, porque son suelos de prioridad forestal.

Entonces, esto es una síntesis del trabajo que estamos elaborando desde Facultad de Ciencias en conjunto con REDES Amigos de la Tierra y con los compañeros de FFOSE, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Muchas gracias, muy clara su intervención, profesor.

Abrimos la posibilidad de que los señores y señoras ediles, si les quedó alguna duda o algo para plantear, lo puedan hacer.

Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Gracias, señor presidente. Bienvenidos, es un gusto contar con su presencia hoy acá en esta Junta.

En lo personal, el agua es un tema que me ha preocupado y ocupado gran parte de mi trabajo en mi vida política. En Lavalleja, si hay algo que nosotros podíamos decir que éramos ricos era en agua. Uno no puede echar culpas a nadie en esto porque la ciencia también va evolucionando y uno va entendiendo la vocación de servicio –por así decirlo– de nuestros cerros. La gente nos catalogó como que eran cerros que solo servían para forestar, lamentablemente. Yo no creo que haya sido una mala intención, pero creo que se equivocaron porque la vocación de servicio que tienen nuestros cerros es de absorber el agua, filtrarla, llenar las aguas subterráneas y hacer que fluya hacia la cuenca baja de Santa Lucía o hacia el Cebollatí y después la laguna Merín.

La verdad que, si bien entiendo que la forestación es una actividad que ha traído desarrollo y ha traído otro tipo de productividad para el departamento, también trajo una transformación económica y social muy importante al departamento. Hubo una sustitución del tejido social del departamento y productivo. Los pequeños y medianos productores de Lavalleja, que estaban desde generaciones criando ovejas, haciendo su trabajo en el territorio, en los últimos treinta años se vieron desplazados. Ya no tenemos majadas de ovejas; hoy tenemos, lamentablemente, en el corazón de Lavalleja un gran vacío y una gran forestación que va avanzando y avanzando.

Una de las cuestiones que a mí me preocupa y mucho es la cuenca alta de Santa Lucía. Ahí hay forestación, que es donde están las nacientes de Santa Lucía. Junto con la forestación no solo viene el tema del problema de la escasez de agua, porque absorben muchísima agua, que se nos han ido secando las vertientes, se nos han ido secando las cañadas. Donde antes había ojos de agua, hoy no hay. Sufrimos horriblemente las sequías y cada vez más. Por suerte, ahora, cuando todos sufren El Niño por otros lados, en Lavalleja para nosotros es una bendición. Recién ahora, después de muchos años, están desbordándose los cauces que son los que llenan las lagunas, las barchas, como les decimos nosotros. Pero hay un tema que me preocupa y mucho, además de que la forestación nos va absorbiendo el agua, nos va secando los manantiales y va haciendo que no sean permeables nuestros cerros: el tema de la contaminación asociada a la forestación.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL RUBEN MONTERO SIENDO LA HORA 19:59’.

En otra época trabajé bastante en temas ambientales en otro ámbito parlamentario y tuve la oportunidad de poner estos temas arriba de la mesa. Si bien hay, por ejemplo, un insecticida que usaba mucho la forestación y fue prohibido en la forma líquida, el fipronil, y en la forma de fumigación, porque mataba a las abejas. Lamentablemente, creo que se sigue usando en forma granulada y ese es un gran problema que tenemos, señor presidente. ¿Por qué? Porque el fipronil no se degrada en el agua, demora como cuatro años por lo menos en degradarse en el agua y se va acumulando. El fipronil es para matar hormigas –para que ustedes me entiendan de qué estamos hablando– y se usa en la forestación. Se prohibió un tipo de uso, pero el granulado se sigue usando. Cuando llueve y escurren los cerros, ese fipronil y esos insecticidas terminan en nuestros cursos de agua: terminan en las cañadas, que terminan en los arroyos, que terminan en los tajamares, que terminan en el agua que consumimos y que terminan consumiendo. Ese es un tema que me parece que también es de

cuidado, es de analizar y es de estudio. Nosotros, como legisladores departamentales, creo que podríamos trabajar un poquito en eso, en hacer algún tipo de estudios, promoverlo acá en Lavalleja, en nuestras aguas, tanto superficiales como subterráneas.

El otro tema que me preocupa es el uso –que a veces es abuso, generalmente por falta de conocimiento– de los fertilizantes. Eso también contamina nuestra agua, contamina nuestras cuencas, se usa en la forestación y se usa en los monocultivos de todo tipo. En Uruguay, hasta 2017-2018, no se controlaba la fosforita que entraba al Uruguay, la calidad de la fosforita. Nosotros hicimos una acción frente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Ambiente en ese período y logramos que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca controlara el nivel de cadmio que trae la fosforita que ingresa al Uruguay, que es un componente básico de los fertilizantes. Eso también tiene un nivel acumulativo en el agua superficial y subterránea que termina incorporándose a la materia orgánica y termina generando distintas problemáticas: cáncer, muchísimas cuestiones en nosotros. Las vacas toman agua contaminada o comen pasto contaminado, su leche es contaminada, la carne en los frigoríficos puede llegar a estar contaminada, tanto por eso como por fipronil.

Esos son dos temas que yo quería dejarles a ustedes como algo más para tener en cuenta cuando se analiza el agua de Lavalleja, de todo el país, pero en este caso nosotros en Lavalleja, cuando se piensa en cuidar el agua que consumimos todos, que esté afectada por la forestación. No solo es la escasez a la que la forestación nos acarrea, que se consume el agua ella, sino también las distintas problemáticas de contaminación que vienen juntas. Me gustaría saber si ustedes nos pueden decir algo de esto y si puede ser posible que se tenga en cuenta a la hora de pensar en un plan para Lavalleja también generar ese tipo de estudios y controles. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor edil Gastón Elola.

SEÑOR EDIL GASTÓN ELOLA - Muchas gracias. Saludo a los compañeros, a la prensa. Muchas gracias, nuevamente nos encontramos. Ellos habían sido recibidos en la Comisión de Recepción. Un gusto tenerlos por acá en algo tan importante para la vida del ser humano y del planeta: el agua. Creo que tenemos muchísimo que rever a nivel país porque tenemos muchos miles de hectáreas que no están forestadas y habría que hacer un estudio pormenorizado. Acá en Lavalleja, que es lo que nos corresponde a nosotros, tenemos que hacer mea culpa o yo la hago, porque a veces nos llegan resoluciones de que se va a forestar y las votamos; vienen y votamos calladitos la boca; y esto nos va a hacer reflexionar y revisar cada cosa que vota este Cuerpo, porque dice que ya viene autorizado por el Ministerio de Ambiente.

Hay muchos lugares, como Asperezas de Polanco y esos lugares, donde en su momento se prohibió porque eran lugares paisajísticos y no se podía forestar. Se alcanzó a forestar una parte, se paró en su momento.

Ahora una pregunta que me preocupa, que usted la señalaba, que es el Geoparque. Creo que lo tenemos que cuidar como oro porque, además, no es pequeño; para nuestro departamento es un área importante. Yo conversaba el otro día con alguien dedicado a la forestación y me decía: “No, no, no pasa nada porque haciendo todos los controles necesarios...”, no sé cuáles son todos los controles necesarios, pero se tendría que caer por su peso que en la zona que fue declarada por la UNESCO Geoparque, que ya hay forestado, no forestar más. Eso pasa por nuestro cuerpo acá, somos los que levantamos la mano y eso tendría que pasar por un estudio importante de nuestra Área Medioambiente; además de que venga autorizado de Montevideo, revisarlo es muy importante porque es un valor

que tenemos en nuestro departamento importantísimo a nivel mundial, nos da un posicionamiento a nivel mundial que muy pocos lugares lo tienen y nuestro país tiene dos, este es el segundo, entonces tenemos que cuidar enormemente eso. El otro —que lo hablábamos con ustedes la vez anterior— es la represa. Yo creo que en la represa no se ha forestado —como lo decía usted— porque es una zona tan agreste que ya no entra la máquina, entonces ya había que forestar como se forestaba antiguamente, porque acá se empezó a forestar hace muchos años, que era manualmente. La gente hacía el pocito, esperaba un tiempo y después venía a poner el árbol; no de la forma que se hace hoy, con maquinaria y tan rápido. Se forestaba en unos picos —fuera de lo que decía Carol— que a veces había manantiales o manaba agua de esos cerros, era muy lindo tomar agua de ahí en invierno, de un chorrito de agua que salía de las piedras. Se forestaba a mano; hoy, por supuesto, va caminando y sigue.

Otra cosa, otra pregunta, porque es interesante, es algo que lo tenemos latiente los lavallejinos, es con la represa de Casupá, que también, en caso de que se haga o si se hace, que aparentemente sí, todavía no tenemos los estudios ambientales, ya tenemos una cantidad de miles de hectáreas que sabemos que va a ocupar, va a regar la represa y hay que ver, porque ahí hay zonas de prioridad forestal, se dice: “Sí, se hace la represa”, pero después sabemos que va a haber muchos miles de hectáreas más que no se van a plantar y no se van a poder forestar, entonces no son las que tenemos pensadas nosotros esas hectáreas de agua, porque la tenemos que cuidar por los animales, la tenemos que cuidar por el tema de la agricultura y después cuidarla en el tema de la forestación, si es que se hace. Entonces va a ser una zona afectada, que no es la que hablamos de equis cantidad de miles de hectáreas, además de las quinientas que inundamos. Casupá quiere decir “monte grande” o algo similar en un dialecto indio, pero no sé de cuál de los indios que teníamos acá en la vuelta, no recuerdo cuál es, pero está ahí, ha salido ahí, se ha hablado tanto del tema, capaz que alguno se acuerda; Casupá, que creo que quiere decir “monte grande”, “monte lindo” o algo así, es otra de las preocupaciones que tengo y la zona turística paisajística nuestra, que en su momento —no sé si se terminó el ordenamiento territorial en nuestro departamento— se había limitado una cantidad de zonas paisajísticas. Acá cerca, en la ruta 60, hay una zona prohibida, pero ya le plantaron una línea de árboles contra el alambrado y ahí nos vamos a perder de ver una cantidad de canteras de piedra laja y una cantidad de cosas muy bellas, que no sé si tienen autorización o no, pero bueno. No estamos en contra, a ver, no es estar contra la producción de la madera, que aporta un porcentaje importante del PBI y da mano de obra a nuestro país. Es una producción más, como el trigo, la cebada, la soja, las vacas, todo. Necesitamos producir, sabemos que necesitamos producir y exportar, pero, cuando más controlado y cuidado sea, mejor.

Lo que hablaba la compañera Carol, sí, a mí lo que me da más miedo es ver algún monte cuando cambia de tipo de eucaliptus, de variedad —que ustedes lo han de haber visto—, que usted pasa y queda seco en poquito tiempo y no queda nada. Ese tronco que fue cortado, pasas, lo ves, lo agarras con una mano capaz y lo levantas. Cuando se empezó a hablar de la forestación, ya se hablaba de que en el futuro iba a ser mejor plantar nuevas variedades con menos tiempo, porque se acuerda de que empezamos con variedades de doce años, once años, diez años y creo que estamos en siete u ocho, en el mismo predio. Entonces, ¿cómo hacemos para poder rápido, enseguida de que cortamos? Evidentemente, el empresario tiene que generar e inmediatamente tener un árbol plantado, entonces hay que tener mucho cuidado en lo que va a usar.

Son preguntas, yo qué sé, preguntas que me hago a mí y al Cuerpo, los cuales estamos en un

departamento maravilloso, por eso a veces no nos damos cuenta y, cuando nos vienen los oficios, pasamos, levantamos la mano y decimos: “Sí, está todo bárbaro”. No sabemos ni nos fijamos en los padrones ni agarramos el mapa del departamento de Lavalleja y decimos: “A ver, ¿dónde están estos padrones?”. Tenemos que hacer una autorreflexión para nosotros mismos, para cuidar nuestro departamento. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra la señora edil Laura Mazzoni.

SEÑORA EDIL LAURA MAZZONI - Señor presidente, primero que nada, agradecer realmente infinitamente la calidad de la presentación y, sobre todo, el sentido científico de la presentación porque, en primer lugar, creo que un poco lo que adolece la trayectoria del trabajo sobre el ambiente es la fundamentación científica, porque eso nos lleva a pensar hacia adelante y a pensar realmente como hicieron ustedes. Ya este trabajo retrospectivo de evaluación es importantísimo y, con esto, hoy es el Día de la Agroecología, estamos revalorizando la tierra y el agua, la revalorización de la cuenca hídrica, en un plan o un planteo –como usted bien lo dijo– de un reordenamiento territorial en base a las condiciones físicoquímicas, ambientales y biológicas de la tierra.

También recordar otro tema. Yo por supuesto que no manejo la parte agronómica, pero sí conocer la historia de vida de lo que fue la forestación indiscriminada por razones empresariales y del país en su momento, por distintas visiones del país, que, en determinados momentos en el interior, en lugares donde yo nací y crecí, no veía más que eucaliptos, eucaliptos y eucaliptos; una cosa espantosa mirar aquello, triste. Con eso se fueron animales, se fueron pájaros. Pero lo del agua en sí, hoy día, con el tema de la importancia del agua, es una riqueza impecable que hay que conservar y hay que rescatar. Esto es un rescate del agua, lo que ustedes están haciendo en este planteo es un rescate del agua desde lo que no se debe hacer o lo que sucede luego de la forestación, no porque esté en contra de la forestación, sino por el hecho del equilibrio biológico.

Además, eso va de la mano con la biodiversidad, con la gente que planta, con la gente que va a hacer sus territorios de cultivo. Entonces yo veo con muchísimos buenos ojos y con mucha alegría que este tema, planteado así, científicamente, no por hacernos los leguleyos ni nada, por el hecho de saber que son cosas comprobadas y que tienen su sentido real, para poder trabajar en forma unánime, porque esto es en lo que respecta a lo ambiental, pero en el terreno departamental en este caso, por eso agradezco también la vinculación de lo nacional y después lo departamental.

Me parece que me quedó claro todo, por eso estoy muy entusiasmada con esto que me acaban de mostrar. Ojalá lo podamos recoger y se pueda continuar en algo que justamente concrete para adelante esta idea de plantear este rescate del agua, así que es eso. Gracias realmente por esto.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra la señora edil Eugenia Duarte.

SEÑORA EDIL EUGENIA DUARTE - Señor presidente, buenas noches para todos y todas. Primero y si me permite, presidente, quiero celebrar esta tercera sesión –los invitados no saben–, es la tercera sesión que tenemos en esta semana y la verdad que me da orgullo que la bancada del Frente Amplio haya estado en cada una de las sesiones desde el inicio hasta cuando usted finalizó cada una de esas sesiones, así que celebrarlo en esto de que sabemos los movimientos que todos y todas tenemos que hacer para estar acá cumpliendo con nuestra banca. Me parecía que se merecía. Esperemos que mañana no se le ocurra poner nada. Eso, por un lado.

Después, agradecer, primero, a la Comisión por la posibilidad de tener esta exposición para nosotros como cuerpo legislativo, pero también para toda la ciudadanía. Lo celebramos en esto de seguir

compartiendo y teorizando cuestiones que quizás algunos desconocemos. Agradecerle al licenciado porque la narrativa que utilizó y cómo fue planteando la propuesta fue muy clara. En ese sentido, también me quedo pensando y reafirmando la necesidad de presupuesto para la academia y para la ciencia, para seguir midiendo, investigando y analizando nuestros suelos desde lo científico –que era lo que usted planteaba– para que las acciones que tomamos tengan los mejores efectos.

Después, por otro lado –que usted también lo planteaba–, esto de la integralidad de los criterios y no solo quedarnos con el criterio científico, que obviamente es en el que usted se maneja más, pero también incorporar esto de los criterios –usted los decía– ambientales, productivos y sociales. Como en todas las acciones y las políticas que desplegamos, incorporar esta integralidad de los criterios me parece que no está exento de lo que intentamos hacer y pensarlo. Ahí todos y cada uno de nosotros, desde donde podemos aportar, podemos pensar mejor y las políticas que desplegamos van a tener mejor efecto, así que muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor edil Hugo Migliani.

SEÑOR EDIL HUGO MIGLIANI - Buenas noches, señor presidente. Quiero agradecer a todos los profesores, la gente que vino en esta instancia y quiero agradecer también a los señores ediles de la oposición que presentan el mismo interés que presentamos nosotros por estar acá hoy.

No sé qué criterio se usa –será que yo soy medio burro en esto nomás– para nombrar las áreas forestadas. Evidentemente, esto es un estudio relativamente nuevo, o sea, no pasan por este estudio; si no, no tendríamos esas áreas que tenemos para forestar todavía; y me preocupa de sobremanera, porque yo he andado –como varios ediles de acá– por todo Lavalleja recorriendo y vemos asombrados la cantidad de eucaliptos que hay, lo vemos con asombro, porque uno ve aquello que es un mar y, sin embargo, ahora usted, con los datos que me trae, con las áreas protegidas y todo lo que eso implica, queda más del doble del territorio todavía para plantar. Con los eucaliptos que ya tenemos, tenemos problemas hídricos desde un lote de años para acá. O sea, ¿qué va a ser de esto cuando se plante el doble de lo que hay? Me preocupa de sobremanera eso y no veo salida, excepto que en algún momento van a tener que decir: “Sí, hay áreas para forestar, pero no vamos a forestar más”. Digo porque, de última, estamos haciendo pedazos el departamento o el país a favor de las empresas forestales. Así que realmente me dejan bastante preocupado estos datos. Muchas gracias por la información porque realmente me abrieron la cabeza en algo que hablaba y no tenía noción de qué tan importante era. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor edil Néstor Calvo.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Señor presidente, muy buenas noches, es un gusto recibirlos, es la segunda vez que nos vemos por tener la posibilidad de integrar la Comisión de Recepción, que los recibió la primera vez. Creo que este tipo de instancias son muy importantes, por eso es que en su momento se planteó la necesidad de no solamente reunirse con la Comisión, sino de poder hacer una exposición en el plenario. El tema del agua es un tema que cada vez nos hace concientizar más. Nosotros pensamos, quizás hace algunos años atrás, que el agua nunca iba a ser un problema para nosotros, como sí lo es en otros países del mundo. Es el oro que otros no tienen. Acá abríamos una canilla... Yo me acuerdo de niño, ahora no existe, pero, cuando yo era niño, había canillas en las esquinas de las calles, ahí abríamos la canilla, nos bañábamos y jugábamos con el agua. Por supuesto que las cosas han ido cambiando, pero nunca se nos pasó a nosotros por la cabeza que el agua podía en algún momento escasear. Hace no más de tres años tuvimos una situación muy

complicada a nivel país, tuvimos una situación muy complicada a nivel departamento, estuvimos a tan solo veinticuatro horas de quedarnos sin agua, que no era solamente quedarnos sin agua, porque capaz que podíamos tener agua para beber de alguna manera, pero nos íbamos a quedar sin saneamiento, que era mucho más peligroso, sobre todo para la salud; y ahí es que nos damos cuenta de lo importante que es el agua.

Sabemos que la forestación vino para quedarse, podemos estar de acuerdo o no, pero, desde 1987 a la fecha, en vez de que haya ido menguando, ha ido creciendo, tan así que empezamos con una papelera y hoy tenemos tres, o sea que el tema es ver cuál es el momento de tener el equilibrio necesario. Por ahí usted expresaba que Lavalleja, entre todo, era uno de los departamentos que estaba más ordenado en cuanto a los lugares que había para forestar y en los lugares que se había forestado. El tema de que la forestación sea retirada de los cursos de agua, por lo que eso significa. Nosotros acá tenemos una represa donde, alrededor de la misma, tenemos un montón de vegetación y de forestación de varios tipos de árboles en la misma represa. Yo creo que esto sirve para tener la magnitud de lo importante que es o del cuidado que hay que tener.

Mi pregunta es: ¿qué incidencia tienen ustedes, como docentes, como organización, no importa cuál sea el gobierno de turno, pero sí con el gobierno, a la hora de poder hacer estos planteamientos y a la hora de poder hacer un análisis en conjunto, a la hora de poder evaluar ciertas cosas? Por ejemplo, con el Ministerio de Ambiente, si hay algún tipo de incidencia, porque, si no, muchas veces venimos –como nos pasa en un montón de órdenes–, escuchamos charlas, damos opiniones que son muy interesantes, muy buenas, pero después queda en la nada porque los que deciden y los que definen son otros, capaz que no toman en consideración esas cosas y –como dijo Gastón– en algún momento, capaz que por ignorancia, se votan cosas cuando no se tienen las herramientas necesarias para saber qué tan importante, qué tanto daño o no pueden hacer en una sociedad. Sobre todo, la pregunta es eso, ¿qué incidencia tienen ustedes, si trabajan junto con el órgano de gobierno, más allá de cuál sea el gobierno, a la hora de analizar y poder decir “Por acá se puede ir, por acá no; esto es tan riesgoso, esto no”? Por ahora, muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor edil Julio Sánchez.

SEÑOR EDIL JULIO SÁNCHEZ - Señor presidente, buenas noches a la Mesa, buenas noches a los invitados, al Cuerpo de ediles que se encuentra presente y al personal que nos acompaña.

En primer lugar, es oportuno agradecer la presencia de los que presentaron la conferencia o panelistas, la verdad que muy interesante y, sobre todo, un tema que día a día nos agobia. Ahora –como dijo la edil Aviaga–, por suerte, estamos con el clima favorable, lluvias permanentes, pero –como lo dijo Calvo– también hace pocos meses estuvimos a un día de quedarnos sin agua.

Desde la presencia del hombre en la tierra ha contaminado, todas las actividades del ser humano contaminan. Recién se tomó una conciencia un poco importante a partir del 60, del 70, con las diferentes conferencias internacionales que se realizaron, en las cuales se puso el foco en preservar el medioambiente. En el marco de la preservación del medioambiente, tenemos que el agua es una de las cosas que nos brinda la naturaleza que son esenciales para la vida, sin agua no existe vida, entonces en ese sentido yo tengo una pregunta para hacer después al final.

SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDALES NÉSTOR CALVO Y RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 20:27’.

Quiero hacer un poco un racconto de algunas cosas que son importantes. Por allá, por el año 87,

surgió el concepto de sustentabilidad. La sustentabilidad habla de utilizar lo que sea necesario y dejarle para las generaciones futuras también los bienes que se necesiten para la supervivencia.

Por ahí, más adelante, un poco quería referirme porque es importante tener una noción de lo que significa el volumen de agua que hay en la tierra y un poco la disponibilidad de agua dulce, que es lo que nosotros necesariamente ocupamos para vivir. Del total de agua existente en la tierra, unas estimaciones allá por el 2010, el 97,5% se encuentra en los mares y océanos, o sea, agua salada que no se puede consumir. El agua dulce disponible, por lo tanto, es el 2,5% del total del agua disponible en la tierra. Después, el 68% se encuentra en los glaciares, en los casquetes polares, pero también en las altas cumbres nevadas. Otra parte importante de la reserva de agua dulce, el 30%, se encuentra en acuíferos subterráneos, el 0,8% se encuentra en el permafrost y el restante 0,4% se encuentra en aguas superficiales y en la atmósfera. O sea que la realidad es que es muy poca el agua.

Nosotros acá, en Uruguay, en primer lugar, decimos que nuestro país es chico. No es tan chico nuestro país. Nuestro país, comparado con otros países, creo que está en el lugar 130, 120, en el ranking de dimensiones geográficas y también tenemos la característica de tener muchos cursos de agua, lo que nos ha llevado a acostumbrarnos a usar el agua libremente, sin respetarla, sin cuidarla, sin protegerla, entonces una de las primeras instancias que habría que hacer es tomar conciencia del agua. Para nosotros acá, a pesar de su presentación, uno de los factores más importantes que incidió a través de la evolución en el consumo de agua es el crecimiento demográfico. Acá, en el departamento, lamentablemente, nosotros tenemos un decrecimiento demográfico, pero existen esos otros factores –como el que usted mencionó– que afectan, sobre todo, la producción agropecuaria, que es necesaria para la producción de alimentos, pero que también contribuye de gran manera a la contaminación y los fitosanitarios, todo eso, que derivan en definitiva en los cursos de agua y los cursos de agua derivan en la represa, donde nosotros tenemos las tomas de agua, particularmente en nuestro departamento el río Santa Lucía, que es el río donde se sustenta el abastecimiento de agua para la capital metropolitana, más del 50% de la población. En ese sentido, con la evolución –como usted lo dijo–, o sea, acá tenemos una prueba clara: se hizo la forestación y, después de que pasan veinte años –el hombre es el único que tropieza dos veces con la misma piedra–, nosotros tomamos conciencia de la realidad y podemos analizar científicamente y decir que los datos científicos indican esto, pero hace veinte años, cuando se decidió forestar, no se tenía en cuenta eso. Yo creo y entiendo también que muchos países se sacaron el problema de la forestación en Europa y la trasladaron para acá, dijeron: “Como les sacamos el oro, les sacamos la plata, ahora les vamos a sacar la madera”, un poco es así. Capaz que es una grosería, un poco es la realidad, pero es un mal necesario porque –como usted lo dijo también– quedan cantidad de hectáreas para forestar, o sea que, en la medida que se puedan forestar esas hectáreas con un cierto criterio, se podrá también aumentar el PBI nacional y mejorar la calidad de vida de los uruguayos. En ese sentido, me tocó una vez hacer un trabajo sobre el agua y les quería preguntar. Hay una legislación abundante, desde el Código Rural del año 1875 a la fecha, hay cantidad de elementos que tratan de hacer una estructura para controlar un poco lo que es el agua. Particularmente, el artículo 47 de la Constitución contempla el agua como un derecho fundamental para el ser humano, pero entonces, con el marco normativo que hay, muchas veces el problema es que nosotros tenemos muy buena legislación, pero no tenemos cómo controlarla, no se controla, se controla tarde o no se reglamenta. Yo lo que le quería preguntar, sin perjuicio de toda la exposición que usted hizo, es si ustedes entienden que el marco normativo

y legal que hay en nuestro país para proteger el medioambiente y particularmente el agua, está adecuado, es suficiente, está actualizado y si se cumple o presenta carencias en el cumplimiento, porque, si nosotros tenemos una cantidad de leyes y —como lo dijo Elola— está prohibido forestar y forestan contra la ruta, o sea, hay alguien que no ejerce la facultad de control que tiene que ejercer. Capaz que es una pregunta un poco dura, pero es la realidad. ¿Cuál es la visión que tienen ustedes con respecto al efecto y a la eficiencia del marco normativo que regula el agua y el medioambiente en nuestro país y acá, en nuestro departamento? Es genérico también para todos. Disculpen un poco lo extenso de la exposición, pero es un tema muy apasionante el agua. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor edil Rodolfo Gorgoroso.

SEÑOR EDIL RODOLFO GORGOROSO - Señor presidente, buenas noches a todos y todas. Agradecer la visita y la exposición, que nos deja muy claras algunas falencias que podríamos tener de aquí en adelante, que ya las tenemos hace décadas y coincidimos todos —que son pocas veces las que coincidimos, pero sí coincidimos— en que, por un lado, las empresas forestales dan trabajo a la gente y divisas para el país, pero también, por otro lado, es preocupante la falta de agua que va a haber de aquí en adelante, que ya la hay, por supuesto, y vaya que es tan importante para todo ser viviente. INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL RAÚL GONZÁLEZ SIENDO LA HORA 20:33’.

Me preocupa, por ejemplo, qué pasaría si mañana se levanta la forestación y tenemos que sacar las cepas, si esa tierra queda para poder ser cultivada, si se puede cultivar de nuevo, cosa que creo imposible por la exposición que hizo el profesor; porque, aparte, lo viví porque yo fui bombero y trabajé en incendios forestales; y teniendo en cuenta, además —porque quiero agregar esto—, que un eucalipto absorbe entre veinte y treinta litros de agua por día en sus primeros años de vida y doscientos después cuando son mayores. Así que es un tema muy preocupante. Por un lado, repito, da divisas al país, hay trabajo para la gente, pero, después, no estamos consumiendo, nos estamos quedando secos, en un país donde, cuando era chico —que decía Calvo también y Carol—, había agua por todos lados y ahora no hay; y no es de ahora, venimos progresivamente quedándonos sin agua. Así que es por ahí, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el licenciado Marcel Achkar.

LICENCIADO MARCEL ACHKAR - Señor presidente, intentaré sintetizar algunos elementos comunes de las distintas intervenciones, que agradezco muchísimo, empezando por los suelos, que es uno de los temas de mi especialidad. Como yo les decía en la presentación, tenemos evidencia científica de que los suelos se transforman en forma al menos preocupante, por decirlo suavemente. Cambia el tipo de materia orgánica, cambia el nivel de acidez de los suelos y cambia la estructura. Hay algunos trabajos que incluso plantean —por lo menos, hay un trabajo publicado para Uruguay— que, por ese nivel de acidez, se llegan a modificar los tipos de arcilla mineralógica del suelo.

INGRESA A SALA EL SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:36’.

Una de las funciones principales de los suelos es almacenar nutrientes para las plantas y disponibilizarlos. En la medida en que se transforman en este sentido pierden esa capacidad de almacenar nutrientes, pero también pierden la capacidad de retener contaminantes y, al no poder retener los contaminantes, esos contaminantes terminan en las aguas. Entonces, si bien hay menor cantidad de estudios sobre eso, en la forestación se reduce la cantidad de agua que llega a los cursos y aumenta la cantidad de contaminantes que pueden llegar a los cursos de agua. Algunos contaminantes orgánicos —nitrógeno y fósforo—, pero también algunos contaminantes inorgánicos y algunos artificiales, producto de los

agroquímicos, agrotóxicos.

Con respecto a si podemos recuperar esos suelos, lamentablemente, la respuesta científicamente probada es: no lo sabemos. Podemos tener algunas evidencias de algunas pequeñas áreas forestadas que estuvieron algunos años forestados, pero en este proceso de forestación se está hablando de ciclos de continuos replantados, que pueden llegar a sesenta, setenta años y en grandes superficies, donde el poder buffer de los suelos de alrededor para amortiguar los cambios puede ayudar a recuperar. Entonces, en esa situación, hoy no tenemos evidencia científica en la región; en otras partes del mundo sí. Entonces, personalmente, creo que va a ser muy difícil que esos suelos vuelvan a ser productivos después de un período largo sin esas superficies, pero todavía no tenemos evidencia científica. Lamentablemente, como manifestaron, muchas veces nos encontraremos con ese problema dentro de cincuenta, sesenta años, lo cual habla muy mal de nosotros si llegamos a eso.

Con respecto al tema agua, hoy lo podemos afirmar, lo venimos sosteniendo, hace treinta, cuarenta años, cuando se discutió la Ley Forestal, que esto pasaba. El argumento era que no había evidencia científica a nivel nacional, lo cual era cierto, pero sí había mucha evidencia científica a nivel internacional. Hoy tenemos los datos, por eso estamos proponiendo ordenar la actividad para no llegar a esas situaciones, como ustedes habrán visto alguna vez en la prensa, situaciones a las que tuvo que enfrentarse España o Sudáfrica, de retirar forestación. Nosotros no estamos planteando eso de retirar ni de sacar áreas que ya están forestadas. Estamos planteando ordenar a futuro la actividad y que pueda seguir creciendo y desarrollándose, pero no con los criterios actuales. Los criterios actuales para definir los suelos de prioridad forestal se basan exclusivamente en el potencial productivo de los suelos, en base a la cartografía de suelos CONEAT, que fue elaborada, es una muy buena cartografía de suelos, es un orgullo para el Uruguay disponer de esa cartografía, pero el objetivo es la producción de carne y lana. Se desarrolló en la década del 60 y 70, luego se evaluó qué unidades potencialmente permitían el desarrollo de la forestación con estas especies que se cultivan. Lo que nosotros estamos proponiendo es que, está bien, los suelos hay que considerarlos, pero también el funcionamiento del agua, también la biodiversidad, también hay que integrar la exportación de nutrientes, los contaminantes, hay que regular el uso de agrotóxicos. Es una actividad que ha tenido en todos estos cuarenta años problemas de usar sustancias contaminantes, a veces legales, a veces ilegales, de todo. ¿Cómo se ha respetado esa legislación? 70% de la superficie lo respetó y 30% está en suelos que no son de prioridad forestal, que no deberían estar. Eso nos marca que en estos cuarenta años hemos tenido incumplimientos legales, con distintos mecanismos que no estamos en condiciones de juzgarlos, pero la realidad es que hoy el 70% cumplió, el 30% no cumplió; y yo decía que Lavalleja está en mejor situación porque cumplió el 80% y el 20% no cumplió.

Con respecto a la vinculación con las instituciones nacionales y departamentales, esta propuesta la concretamos hace unos pocos meses, la tenemos presentable, seguimos trabajando en ella. La hemos presentado en diversas instancias al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y nos citó la Comisión de Ambiente del Senado, en esta semana estuvimos en Diputados; esta es la primera junta departamental que nos recibe. Estamos en un proceso de difundir la propuesta e interactuar con distintos organismos. La respuesta en general es de preocupación y de intención de avanzar en ordenar. Será con esta propuesta, ajustes, habrá que trabajar en conjunto, como en cualquier propuesta.

Y, por último, el tema del proceso de la represa de Casupá lo hemos trabajado. No es el objetivo de

esta reunión, pero, si en algún momento consideran importante discutir el tema, estamos a disposición para hacer también una presentación de lo que hemos avanzado en el trabajo de la represa.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra la socióloga María Selva Ortiz.

SOCIÓLOGA MARÍA SELVA ORTIZ - Señor presidente, agradecer sus aportes, sus intervenciones, su preocupación por una temática que también es nuestra.

Como decía Marcel, esta propuesta está pronta o, por lo menos, consolidada hace algunos meses, pero es una propuesta y algo que venimos pensando: ¿cómo esta expansión? Yo veía las cifras. El 81% del territorio de Lavalleja podría ser forestado. Serían unas 511.000 hectáreas, hoy hay forestadas 60.000. Yo los escuchaba a ustedes como también nos pasa a nosotros, que salimos y es como que eso nos invade. Cuando ustedes decían de los cerros, yo soy de Tacuarembó, al cerro Batoví le habían puesto una cortina de eucaliptus adelante, que, para nosotros tacuarembenses, es parte de nuestra identidad. Después los retiraron porque era tanta la presión y la sensibilidad afectada de los tacuarembenses que entendieron que era demasiado fuerte tapar el cerro Batoví, que está en el escudo departamental. Yo también soy del interior y entiendo esa cortina que nos quita el horizonte, que nos quita las sierras, porque Tacuarembó también tiene a Laureles, tiene esas sierras, esas cascadas que se secaron con la forestación, entonces obvio que eso nos ha preocupado. Hemos acompañado a productores que no solamente se les secaron las aguas, sino que, en una noche, los jabalíes venían y mataban todos los treinta, cuarenta, cincuenta corderos que había; o sea, en las plagas también generan eso. Entendemos que la forestación es un problema en un ecosistema de pradera que ha avanzado, que venimos siguiendo esos impactos ambientales, pero también –como decían acá– los impactos sociales y económicos de este modelo. En impactos sociales, acá también hay evidencia, es la evidencia científica de los sociólogos. Para nosotros, el Censo Agropecuario y la Encuesta Continua de Hogares son datos objetivos del Estado. Cuando miramos los Censos Agropecuarios, vemos –como decían– cómo han desaparecido los pequeños y medianos productores afectados por este modelo; pero también hemos analizado, en la Encuesta Continua de Hogares, el trabajo que da el modelo forestal, la calidad de trabajo que da y también dónde están esos trabajadores. Cuando vemos eso, vemos que el sector productivo que menos trabajo da en el agro de nuestro país es el sector forestal, cuando lo comparamos con los otros usos productivos, entonces, cuando nos dicen que esto trae trabajo, nosotros teníamos diciendo hace muchos años que no, pero ahora tenemos el Censo, tenemos la Encuesta Continua de Hogares de muchos años y nos damos cuenta de que eso no es así. Pero también, cuando miramos en la Encuesta Continua de Hogares, los trabajadores de la forestación, ¿dónde están? Están en las ciudades, se fueron del campo y es ese vaciamiento que vemos; pero en las ciudades, cuando vemos en qué quintiles están, están por debajo del índice de la pobreza, entonces, ¿ese es el desarrollo que queremos? También tenemos que pensar: si tenemos 60.000 hectáreas y podrían llegar a cuatrocientas y pico, ¿qué nos deja, desde el punto de vista social, este modelo? Desde el punto de vista económico, recuerden que toda la cadena forestal celulósica está libre de impuestos, entonces no derrama a la economía y a sostener lo que somos como país. Ese es un tema que me parecía importante también plantearlo porque nosotros venimos siguiendo este tema desde todos los puntos y en este momento necesitamos regular esto, que no se siga expandiendo, que no siga creciendo, sino que siga creciendo con determinados criterios y entendimos que estos eran los criterios, pero también tenemos esta visión y es una visión que se sustenta en datos objetivos del país.

Por otro lado, preguntaban la legislación que tenemos. Tenemos muy buena legislación, porque hemos impulsado esa legislación en todos estos años. La sensibilidad ambiental del ciudadano uruguayo es muy fuerte y lo vimos con el plebiscito del agua, que casi un 65% de la población apoyó este plebiscito, que estableció una cantidad de cuestiones, no solamente un derecho humano fundamental, sino cómo teníamos que gestionar en las cuencas hidrográficas con ordenamiento territorial esos territorios para que aseguraran y priorizaran el agua para consumo humano, pero también priorizar lo social sobre lo económico. Además, algo que dijeron acá, la gestión sustentable y solidaria con las generaciones futuras y el principio precautorio como base.

Entonces, acá la legislación es muy buena. Ustedes, ediles y departamento, tienen también los planes de ordenamiento territorial. Ustedes también pueden definir qué se hace en su departamento y eso me parece que es clave cuando vemos este escenario, cuando vemos la cuenca del San Francisco, todo lo que se podría forestar y sabemos lo estratégico que es para que no queden sin agua; y cuando tenemos los trabajos que les dejamos, que es esta propuesta, pero también la sistematización de cincuenta artículos académicos de cómo afectan el agua –que estuvo en la presentación de Ashkar–, que nos parece que hay que tomar medidas y ustedes tienen un protagonismo para, como departamento, tomar esas medidas para justamente asegurar el abastecimiento.

Cuando hablaban del Geoparque, que UNESCO lo declaró, estuvimos en una comisión de la cuenca del Santa Lucía, que funcionó en las nacientes, veíamos cómo estaba la forestación en esos lugares y es preocupante. Entonces, cuando hablamos de biodiversidad, cuando hablamos de conservación de biodiversidad, entendemos que esta propuesta lo toma y que también tienen la potestad, la soberanía, como minuanos o como ciudadanos de Lavalleja, de decir: “Acá entendemos que esto UNESCO nos lo declaró estratégico y nosotros vamos a asegurar que funcione de esa manera”.

Por otro lado, otro de los temas, los controles, pero también está la voluntad política de hacer funcionar eso. Ahí yo creo que, cuando son ustedes representantes, también tienen la potestad y se les delegó esa misión, entonces creo que los planes y directrices departamentales son estratégicos, ahí les mostramos y entendemos que esta debe ser una propuesta y de esta forma se puede ordenar. Cuando veía los datos departamentales, me asustaron muchísimo, porque es un departamento que, como uruguayos, Minas, todo lo que son las sierras, es algo que tenemos también como identidad y forestadas no es lo mismo, pero, además, todo lo que son los manantiales estratégicos de este departamento que esto afectaría.

Por otro lado, el tema de agrotóxicos; nosotros los llamamos con esa definición. Qué producimos y cómo producimos en nuestro territorio es estratégico y en el modelo que se ha implantado, el modelo forestal, los herbicidas son un problema, pero también el glifosato que se utiliza y que hoy vemos que está en una cantidad de alimentos, en los fideos, Ese es un problema y es un problema también de debate de país. Ahí nosotros siempre decimos que tenemos un plan, que es el Plan Nacional de Agroecología –hoy es el Día Internacional de la Agroecología–, que podríamos hacer una reconversión, que producir de una forma diferente da beneficios ambientales, no solamente a nuestros suelos y a nuestras aguas, sino a nuestra salud, a la salud de todos quienes vivimos y nos alimentamos de eso.

Por otro lado, siempre digo y decimos que somos un país muy rico en suelos, en agua, para producir alimentos, alimentos sanos y alimentos de calidad; con un bioma pampa y unos ecosistemas para producir carne y carne de calidad; y estamos dedicados a otros rubros y estamos también poniendo

un modelo productivo de agronegocio, no solamente el forestal, sino el sojero, con una carga de agroquímicos que ha traído problemas a nuestras aguas que en los últimos veinte años no podemos disimular más, por ejemplo, con la floración de cianobacterias.

Entonces, contestar algunos de los puntos y pensar que hay propuestas. Esas propuestas que tenemos dan muchas más divisas, trabajo, impuestos que derramen a todos y que van también a los que vivimos, a la salud, que es un tema que también está en la mesa. Estos modelos también afectan la salud de quienes habitamos y la calidad de vida de quienes disfrutamos también de la naturaleza, de nuestros territorios, que son tan buenos, tan lindos y que tenemos también esa responsabilidad de que las generaciones futuras también vean esos horizontes, vean esos cerros y disfruten de lo que disfrutaron nuestros abuelos y disfrutamos nosotros. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor Patricio Prieto.

Después, tengo a José Luis Techera, que no me había percatado que había pedido la palabra hoy.

SEÑOR PATRICIO PRIETO - Lo mío es breve. Antes que nada, agradecer a la Comisión de Recepción, que fue quienes nos recibieron en primera instancia; y a la Junta en su totalidad por recibarnos. Nos parece bastante importante.

Lo primero que decimos como sociedad, nosotros tenemos la reforma constitucional del 2004, que desde ahí hasta la fecha hemos venido trabajando con las organizaciones sociales, defendiendo el acceso al agua potable como un derecho humano y como que esa sea la prioridad. Como sociedad, por distintos motivos, venimos posponiendo determinadas decisiones, capaz que porque pensábamos –porque yo me crie así también– como que el agua era infinita, nunca se iba a terminar y que íbamos a tener agua para siempre. Ahora creo que nos estamos encontrando con una nueva realidad y tenemos que buscar una estrategia, por eso también nos parecía importante no venir en marzo o abril, con ese oportunismo de caer cuando está el incendio a venir a tirar más nafta al fuego, sobre todo acá, donde sabemos que desde hace cuatro o cinco años está complicada la mano con el tema del acceso al agua potable. Acá lo decían, es verdad, esto es honorario y vienen tres días seguidos. Nosotros trabajamos los 365 días, los siete días de la semana, abasteciendo agua y, cuando se viene el tema de la crisis hídrica acá, es una locura porque no sabemos a qué hora entramos a trabajar al otro día, no tenemos libre, o sea, se trabaja. Es duro acá porque, obviamente, el abastecimiento no puede frenar, por eso nos parece importante ahora que hay agua, que la represa está rebasando.

Otra cosa que vemos en general es que, a la hora de estar la emergencia, los recursos también se manejan de una forma un poco menos eficiente, entonces venir con propuestas de un lado de tratar de construir. Los sindicatos y las organizaciones sociales no estamos solo para venir a poner críticas, que sí, que lo hacemos, tenemos mucha crítica, obviamente, pero esa no es la idea el día de hoy.

En cuanto a la propuesta, también hemos escuchado discursos casi que apocalípticos, que nosotros íbamos a venir y, si esto se aprueba tal cual está, se va a terminar la forestación. Se van a seguir plantando eucaliptus. O sea, en el departamento donde se apruebe la propuesta así como está, esto es una propuesta sumamente moderada y va a haber miles de hectáreas para seguir plantando eucaliptus, sí de una manera más ordenada, sí de una manera donde se genere un poco más de conciencia también y que el tema de la plantación –que es algo que va a seguir– se dé de una manera no tan desordenada, como se viene dando. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el señor edil José Luis Techera.

SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS TECHERA - Señor presidente, medio tarde, ya me contestaron varias

de las preguntas. Agradecerles por venir a informarnos.

Yo quería preguntar si tienen un seguimiento de la eutrofización que hay en los ríos y arroyos donde hay mucha forestación. Acá tenemos varios integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del departamento y, dos por tres, tenemos anuncio de que se va a seguir forestando, ampliaciones y no tenemos herramientas como para decir: “No, paren un poco”. Los índices de CONEAT de muchos de nuestros campos son bajos debido a que hay mucha piedra y eso da prioridad forestal. Celebro que se esté pensando, por lo menos, ya en ponerle un párate porque, si no, vamos a tener que hacer una legislación como hicieron en Europa, decir que se sacan y sacaron todo. Estuvieron entre diez y quince años para que se recompusiera el suelo para plantar nuevamente otras cosas. Espero que no nos pase acá y que podamos pararlo antes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra la señora edil Luisa Mazzoni.

SEÑORA EDIL LUISA MAZZONI - Señor presidente, seguir en la línea, agradecerles que estén porque, la verdad, es muy importante también en esta línea de que, cuando los datos son tan rigurosos, está muy bueno porque realmente nos da la seguridad de tener certezas, de poder manejarnos dentro de certezas.

Dentro de esto, tengo la siguiente pregunta. Al principio, cuando se empezó a forestar acá o cuando vinieron las grandes empresas a forestar, que se decía que la realidad se iba a ver dentro de veinte años o en el tiempo más para adelante –que es donde estamos ahora parados–, que ya se tenía conocimiento de otros países, o sea, del ejercicio en otros lugares, ¿en la comparación fue similar? Porque también quiero saber en esta línea que también decía José Luis porque, si los datos son similares o el cotejamiento de los datos es similar, también podríamos predecir cuánto tiempo puede llegar a demorar en volver a recuperar estas tierras, por todo esto que ya explicaba Marcel, en realidad, por los ácidos que quedan y por todo el resto. Yo no me voy a meter porque no lo voy a poder explicar científicamente, pero también podemos, en base al cotejamiento de ambientes similares, podemos también comparar y hacer una especie de predicción, que también la ciencia nos permite poder adivinar qué es lo que va a suceder en el futuro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Gracias por darme de nuevo la palabra, presidente. Es un tema muy importante este.

La forestación es una política de Estado, más allá de lo que a nosotros nos guste o no nos guste, es algo que yo aprendí en las luchas ambientales, que, cuando no se puede con todo, hay que ir viendo por dónde se puede ir mejorando. Esto que traen ustedes es una forma de aminorar el impacto sobre el territorio y de ordenarlo mejor, así que agradecida por eso.

Nosotros tenemos la Comisión de Medio Ambiente, también tenemos la Comisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así que seguramente esto lo vamos a poder trabajar en conjunto y avanzar. Una de las cosas buenas que tiene esta Junta es que, hace unos años, promovió una legislación departamental donde se prohibió el uso de glifosato en los espacios públicos. Molesté un poco al gobierno de turno y todos los ediles lo votaron, si no me equivoco. Por ejemplo, en las veredas, en los espacios públicos, para control de maleza en Lavalleja no se puede usar el glifosato, así que muy buena cosa.

Por otro lado, lo otro que a mí me preocupa con respecto al agua y a Lavalleja es lo que se aprobó hace unos años, que también estuve en contra y no pude, pero, por lo menos, manifesté mi intención

en contra de esa ley, la Ley de Riego. La Ley de Riego es la que se va a implementar, lamentablemente, en algún momento y sé que acá en Lavalleja la van a querer implementar, entonces también creo que hay que ir viendo de legislar en la materia, porque es un tema que, como comunidad, nos va a ir afectando en el territorio. Muchas gracias por estar, un gusto escucharlos y recibirlos.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra el licenciado Marcel Achkar.

LICENCIADO MARCEL ACHKAR - Señor presidente, desde Facultad de Ciencias, tenemos un grupo que estamos trabajando con el monitoreo satelital de la expansión de la cianobacteria en los cuerpos de agua. Hemos hecho trabajos en el Río de la Plata, hemos hecho trabajos en lagos urbanos y el último trabajo –uno de los últimos– ha sido en los pequeños y medianos tajamares de toda la cuenca del Santa Lucía. Hay situaciones que son preocupantes, pero sí existe la capacidad de monitoreo del seguimiento de los blooms de algas y de cianobacterias, en particular en los cuerpos de agua. Por ahora, es información. Hay que, en base a esa información, tomar medidas para también resolver esas situaciones.

Con respecto a la situación futura de los suelos y de prever escenarios futuros, en esta etapa quisimos evitarlo, quisimos plantear los datos firmes que ya tenían resultados de investigación científica, para no volver a la situación de la década del 80, donde se nos planteaba, por parte de los que propusieron e impulsaron esta propuesta forestal, que no teníamos datos firmes científicos. Lamentablemente, todas esas personas hoy no quieren discutir con nosotros, hoy que tenemos los datos firmes. Claro, pasaron cuarenta años y algunas situaciones pueden llegar a ser irreversibles. Entonces, sí, trabajamos también en ese sentido –lo que yo decía– con los antecedentes a nivel internacional, pero sin evidencias científicas en terreno. Podríamos decir que, luego de períodos tan largos, va a ser muy difícil recuperar la calidad de los suelos, al menos en tiempo histórico. Tal vez, si esperamos algunos cientos de años, vamos a volver a tener.

No se olviden que estamos en la región del mundo de los suelos con mayor potencial productivo, todo el bioma pampa, con diferencias, suelos más productivos en algunas zonas del país, menos productivos en otras, pero la región en un todo, entonces ir definiendo esos patrimonios de la humanidad puede ser una buena estrategia.

Reafirmando lo que decía María Selva y lo que planteaba la edil, hoy es el Día de la Agroecología. Existen otras estrategias productivas que son mucho más eficientes en el cuidado del funcionamiento de los sistemas ambientales y, a veces y en general, mucho más productivas por unidad de superficie. Entonces son elementos para reflexionar en términos generales.

SOCIÓLOGA MARÍA SELVA ORTIZ - Capaz que una idea más, que es el principio precautorio. Si tenemos la evidencia de que esto puede afectarnos, tenemos un mandato constitucional que dice que tenemos que evitar cometer ese daño, entonces eso me parece que es algo también que, como sociedad, tenemos que incorporar, porque dijimos en los 90 que el cambio climático iba a llegar y hoy lo tenemos instalado. Los eventos extremos son cada vez más frecuentes, no tendríamos por qué estar en la situación que estamos hoy, entonces entiendo que debemos aprender de todo esto, debemos evitar continuar en ese camino y eso es una responsabilidad de todas y todos y un compromiso que debemos asumir todas y todos.

Una cuestión más es que en esos espacios, en la cuenca del Santa Lucía y en otras cuencas también, estamos presentando y planteando esta discusión en la cuenca del Santa Lucía. Como es una cuenca estratégica para el consumo humano del 60% de la población, planteamos suspender la forestación

hasta que tengamos más evidencia y es una discusión que la estamos dando muy duro porque hay actores, como la Sociedad de Productores Forestales, que entienden que no hay ninguna afectación ni hay que tomar este tipo de medidas; seguimos en el debate. Nosotros entendemos que, como país, nos debemos este intercambio, este debate, como ciudadanos, en todos los espacios y es lo que estamos tratando de generar: poner la evidencia científica, caminar en sentido de lo que también tenemos como legislación y principios, como el principio precautorio o el cuidado del agua o priorizar el agua para consumo humano en las cuencas, cuando sabemos que puede haber una afectación.

Muchísimas gracias por haber dispuesto de este tiempo para escuchar esta propuesta y también les dejamos en sus manos tomar medidas en este sentido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Tiene la palabra la señora edil Eugenia Duarte.

SEÑORA EDIL EUGENIA DUARTE - Señor presidente, volver a agradecerles las exposiciones y las respuestas que vertieron acá. Queríamos mocionar que las palabras vertidas en sala, las preguntas de los ediles y ediles, y las respuestas correspondientes pasen a la Comisión de Medio Ambiente, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de Legislación y Turno, al Ejecutivo Departamental, y a la Comisión de Desarrollo Productivo.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Si no hay otra propuesta y si les parece, votamos y después despedimos a los compañeros, porque solamente es una moción que hay acuerdo.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la señora edil Eugenia Duarte, de remitir las palabras vertidas en sala a las Comisiones de Medio Ambiente, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de Legislación y Turno y de Desarrollo Productivo y al Ejecutivo Departamental. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Por parte de la Mesa, agradecer a los invitados por venir; una exposición que, además, la tenemos ahora colgada también en la página de YouTube, todo esto que se pasó va a quedar ahí, a disposición de todos, de todo el país, en realidad. Ojalá que otras juntas departamentales también se prendan a esto. El material para los señores ediles está en Secretaría, también se puede distribuir a las comisiones que ustedes mocionaron.

En particular, me permito agradecerles a los ediles que están presentes de todos los partidos, acá hay una representación de todos los partidos políticos, porque –como algunos ediles dijeron– es la tercera sesión que tenemos en cuatro días, sesiones bastante extensas, muy intensas, así que también, como presidente de la Junta Departamental, quiero agradecerles este gran esfuerzo que hicieron los ediles para estar acá, porque –como decía recién Prieto– somos honorarios, también dejamos nuestros trabajos para venir a estar aquí, como corresponde. Esas cosas creo que es bueno también que los invitados las sepan, la preocupación por estos temas en esta Junta Departamental es muy latente.

Tiene la palabra la señora edil Carol Aviaga.

SEÑORA EDIL CAROL AVIAGA - Disculpe que no me di cuenta antes, pero me gustaría mocionar que todas las palabras vertidas por todos, por los especialistas y por los demás, pasen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes, porque así se amplifica también la propuesta que nos trajeron hoy y, en la amplificación de la buena intención, se generan buenas cosas.

SEÑOR EDIL NÉSTOR CALVO - Podemos sumar a cada junta departamental del país, porque

así lo van a tener de primera mano, capaz que se suman y empiezan a invitarlos también.

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los señores ediles Carol Aviaga y Néstor Calvo, de remitir las palabras vertidas en sala al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y a las juntas departamentales del país.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 421/2026.

RESOLUCIÓN N° 421/2026.

VISTO: la sesión extraordinaria realizada por la Junta Departamental de Lavalleja, de fecha 3 de setiembre de 2026.

RESULTANDO: que se recibió en sala a la socióloga María Selva Ortiz, al licenciado Marcel Achkar, a la docente Lucía Eluén y al funcionario de OSE y secretario de Relaciones Laborales de FFOSE señor Patricio Prieto, para abordar la situación del agua y la protección de las cuencas hídricas.

CONSIDERANDO: las mociones presentadas en sala, de que las palabras vertidas en el tema sean remitidas a la Comisión de Medio Ambiente, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a las Comisiones de Legislación y Turno y de Desarrollo Productivo de la Junta Departamental de Lavalleja, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y a todas las juntas departamentales del país, las que fueron aprobadas por el Cuerpo por unanimidad, contando con 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

1- Remitir las palabras vertidas en sala en la sesión extraordinaria del día de la fecha a la Comisión de Medio Ambiente, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a las Comisiones de Legislación y Turno y de Desarrollo Productivo de la Junta Departamental de Lavalleja, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Ambiente, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y a todas las juntas departamentales del país.

2- Archivar.

APLAUSOS.

***** *** *****

SEÑOR PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ - Se da por finalizada la sesión del día de hoy.
Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 21:16'.

**** * * * * *

*